



URUGUAY

Debate temático sobre Armas Convencionales del Primer Comité de las Naciones Unidas

Intervención a cargo del

Experto de la 1era Comisión - Segundo Secretario Matias A Eustathiou

20 y 21 de octubre de 2022

Señor Presidente:

En primer lugar, como es mi primera intervención ante la Primera Comisión permítame saludarlo y reiterarle el apoyo de mi delegación para que los trabajos culminen de manera exitosa.

Uruguay reitera su compromiso en la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, su acumulación desestabilizadora y su uso indebido.

En la lucha contra este flagelo, consideramos necesario el fortalecimiento de la coordinación y cooperación a nivel bilateral, subregional y regional, y para ello, Uruguay encuentra en la esfera multilateral, y particularmente en las Naciones Unidas, su mayor aliado.

Sr. Presidente,

El Acuerdo sobre el Comercio de Armas constituye un paso trascendental hacia una regulación internacional y un comercio internacional más responsable de armas convencionales, incluyendo armas pequeñas y ligeras, sus partes y componentes, así como municiones.

Mi delegación se congratula que se haya llevado a cabo la reunión de la BMS8, que si bien mantiene la base de su edición anterior, aplaudimos los avances en lo que refiere a cooperación , programa de becas, y género.

Como expresamos días pasados en el debate general, valoramos la labor del Grupo de Composición Abierta sobre Municiones Convencionales y el documento marco.

Esperamos que eventualmente este grupo tenga en cuenta las consideraciones realizadas por varios países de mi región; en el entendido que los marcos globales y regionales existentes son insuficientes para encarar la gestión de la vida útil de las municiones y no existe ningún marco normativo que goce de aceptación universal.

Debemos abordar los aspectos de seguridad de la gestión de las municiones durante toda su vida útil desde el punto de producción hasta su eliminación o uso, identificando y promoviendo actividades diseñadas para supervisar y mejorar la eficacia de las medidas de seguridad en todas las etapas de la gestión de las municiones durante su vida útil. Así podremos evitar catástrofes nucleares, humanitarias, climáticas etc. Por esa razón, mi país además apoya un enfoque integral que comprenda la gestión durante la vida útil de las municiones convencionales.

La debida **regulación de las municiones de las armas pequeñas y ligeras es esencial, en ese sentido hemos presentado lenguaje junto a varias delegaciones de la region.** Recordamos que las municiones de las armas pequeñas y ligeras suponen un riesgo mínimo de explosión”, pero existe un gran potencial en materia de desvío, dado su escasa trazabilidad. Avanzar en definiciones y categorizaciones de las municiones sería oportuno ya que arrojaría claridad a la hora de avanzar en los trabajos del grupo.

Sr. Presidente

Destacamos la necesidad de asistencia y cooperación para aquellos países que lo soliciten, a fin de reducir la brecha tecnológica para la seguridad de los arsenales y para prevenir su desvío, en aras de garantizar su sostenibilidad. El fortalecimiento de las capacidades

nacionales en la materia repercute en la protección y seguridad de todos, por lo tanto reiteramos el apoyo a las delegaciones que están trabajado en proyectos de resoluciones de esta naturaleza e instamos a la membresía también a apoyarlos.

Por lo expuesto, también consideramos al Programa de Acción de NNUU para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (PoA), como un instrumento de vital importancia y referente internacional para avanzar en la lucha contra el tráfico ilícito de estas armas, así como el ITI. Y estamos convencidos de las sinergias entre este y los instrumentos mencionados anteriormente.

Estimados colegas,

Considerando que el tráfico de armas pequeñas y ligeras tiene una decisiva implicancia para la realización de los objetivos de desarrollo sostenible, y a su objetivo número 16, que reconoce la necesidad de contar con sociedades justas, pacíficas, e inclusivas y su objetivo número 5, de equidad de género, Uruguay entiende que las mujeres tienen un papel fundamental en el desarme, el control de armas y lo relacionado con la seguridad, por eso apoyamos la perspectiva de género en la temática de las armas convencionales y transversalmente en el Primer Comité.

Asimismo, reconocemos la participación de la sociedad civil, a la cual agradecemos su apoyo en el combate a este flagelo.

Sr. Presidente,

Para finalizar me gustaría subrayar y reiterar que para ser exitosos en esta lucha la asistencia técnica y financiera es muy importante para los países en desarrollo. Y por ende, es necesaria para lograr avances concretos.

Muchas gracias.
